

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.556/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	TURISMO LÚDICO MEDIOAMBIENTAL, S.L.
CAUCE:	Regato de La Vetonia
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	1
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	14952
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	2
POTENCIA INSTALADA (C.V):	9
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA	"Parralejo y Labradores", parcela 37 del polígono 26, Candeleda (Ávila)
TITULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de febrero de 1999. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de noviembre de 2008
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en los apartados C) y D) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de noviembre de 2008, de transferencia del aprovechamiento.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0080/2017

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Jefe de Área - Rodríguez Diaz M.Belen, firmado el 08/06/2017

CSV: MA00917F646CF6BB05B317D4A41496858748

Verificación en <https://sede.mapama.gob.es>

